

Jueves, 7 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Lista definitiva admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Técnico/a de Turismo dentro del proceso de estabilización de empleo.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, respecto de la plaza TÉCNICO OFICINATURISMO, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración

General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

DNI	Nombre
***0155*	SONIA MARTIN ALVAREZ
****9520*	MARIA JUNCAL SIMON MUÑOZ
****8775*	MARIA JOSE GARCÍA CABANILLAS
****7303*	EDUARDO FERNANDEZ ARIAS
***3569*	ALBA LUCIA GOMEZ VIALAS
****4019*	RAQUEL SERRANO RUANO



Jueves, 7 de diciembre de 2023

--	--

EXCLUIDOS/AS:

DNI	Nombre	Motivo exclusión
****4589*	MONICA ESTEBAN SAN ROMAN	No acreditar las condiciones titulación exigida
****5009*	IVAN DOMINGUEZ NAHARRO	No acreditar las condiciones titulación exigida
****6812*	MARIA CARDONA BACAS	No acreditar las condiciones titulación exigida
****4689*	YASMINA BARROSO CAMACHO	No acreditar las condiciones titulación exigida

SEGUNDO.- Se nombra el siguiente Tribunal Calificador:

Presidenta:

- María José Solano Jiménez

Vocales:

- Pilar Timón López
- Laura Paz Boyo
- Belén Pobre Pobre

Secretaria:

- Sonia Guinea Guinea

SUPLENTE:

Presidenta:

- María Blanca Corbacho Díaz



Jueves, 7 de diciembre de 2023

Vocales:

- Raúl Guillén Prieto
- Susana Ramírez Soto
- Alberto Pastor Fernández

Secretario: Valentín Macías Hernández

TERCERO. La baremación de méritos se efectuará el día 14 de diciembre de 2023 a 10:00h en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera.

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://villanuevadelavera.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

Villanueva de la Vera, 5 de diciembre de 2023

Daniel Gonzalez Morcuende
ALCALDE

